San Lorenzo, 08 de mayo de 2025

DICTAMEN COMPLEMENTARIO

En esta oportunidad, ante la observacion emitida por Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en etapa de verificación, por la elaboración de los Precios Referenciales del llamado, **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REACTIVOS E INSUMOS PARA DIAGNÓSTICO VETERINARIO, CONTROL DE VACUNAS Y CONTROL DE ALIMENTOS-CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2027,** ID N° 467172, se elabora un complemento al dictamen anterior.

Observación de la DNCP en etapa de verificación dice:

No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales

Comentario
Si bien la convocante opto por la excepcionalidad, no ha indicado / desglosado, la complejidad, especialidad o particularidad, característica de los rubros que no ha sido posible realizar la fuente de combinación. Solicitamos subsanar, teniendo en cuenta que existen ítems que solo cuentan con 1 precio Ej 86-87- entre otros //

Es importante mencionar que nuestra Institución adquiere materiales y reactivos de uso veterinario para el diagnóstico de enfermedades animales, así como para el control de calidad de biológicos, control de alimentos y vacunas, que no son adquiridas por otras Instituciones del estado, todo esto con el objetivo de cumplir con las actividades enmarcadas dentro del POI (Plan Operativo Institucional).

No se ha realizado la combinación de precios o no se ha conseguido los tres precios, obteniendo sólo dos precios para el estudio, teniendo en cuenta la complejidad y lo excepcional de las especificaciones técnicas, la falta de retorno de potenciales proveedores para ítems como el 118 (bolsa para homogeneizar muestras), la cual es una compra habitual por licitaciones, pero no se tuvo respuesta de los potenciales proveedores que cuentan con el mismo; o como el ítem 1 (5-Hidroximetilfurfural PA), ítem 132 y 133 (buffer) y el ítem 589 (Nortestosterona Estándar), por falta incluso de licitaciones previas al ser reactivos y contenedores, para técnicas nuevas y equipos nuevos que sólo el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal realiza, y otros casos similares en los ítems números 4,5,7, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 24, 25, 26, 29, 32, 34, 36, 38, 40, 41, 43, 46, 49, 51, 58, 61, 63, 65, 69, 70, 71, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 92, 93, 96, 99,100,102, 105, 106,109, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 123, 124, 125, 128, 129, 130, 131, 135, 143,144, 145, 150, 151,152, 153, 155,156, 157, 158, 159, 160, 184, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 2013, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 234, 237, 240, 241, 243, 253, 254, 257, 264, 265, 266, 270, 271, 272, 281, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 290, 292, 293, 297, 302, 304, 308, 312, 314, 317, 320, 326, 327, 329, 332, 335, 337, 338, 339, 342,343, 345, 379, 380, 381, 387, 388, 389, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 403, 404, 405, 406, 407, 409, 411, 412, 414, 415, 420, 421, 425, 426, 430, 432, 437, 438, 439, 441, 442, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 454, 457, 458, 459, 461, 462, 463, 468, 470, 472, 473, 475, 476, 477, 478, 481, 482, 484, 486, 487, 488, 489, 490, 492, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 539, 540, 541, 542, 544, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 568, 570, 573, 574, 575, 576, 577, 579, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 590, 640, 641, 651, 652, 658, 659, 677, 681, 685, 686,688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 704, 706, 707, 709, 713, 714, 715, 728, 729, 767, 768, 769,770, 771, 772, 773, 774, 775, 776,786, 787, 788, 789, 790, 792, 800, 802, 808, 811, 812, 813, 814, 816, 817, 820 y 821.

C.P. Lourdes Díaz Chávez
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Direccion Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de
Contrataciones

Además en los siguientes números de Ítems detallados a continuación; 86, 87, 88, 89, 901, 91,103, 104, 107, 108, 115, 119, 120, 220, 232, 247, 251, 255, 256, 258, 259, 260, 261, 340, 341, 346, 354, 355, 357, 358,359, 361, 362, 367, 368, 369, 382, 383, 384, 385, 386, 408, 410, 418, 419, 455, 469, 471, 485, 516, 527, 535, 536, 543, 580, 646, 647, 648, 649, 650, 656, 657, 660, 669, 670, 671, 672, 673, 675, 676,678, 679, 710, 720, 721, 722, 723, 726, 727, 736, 737, 738, 762, 763, 779, 781, 785, 791, 797, 798, 799, 804, 805, 806, 807, 809, 810, 815, 818, 819; por la particularidad que muy pocas Entidades del Estado lo adquieren, hay casos que solo el SENACSA lo compra, solo se ha contado con un precio. Particularmente, en los ítems 86 al 90 (Antitoxina botulínica) son para un uso específico de diagnóstico de Botulismo, el ítem 455 (Kit para detección de anticuerpos) son para pruebas de cromatografía para el Diagnóstico de Loque Americana y Europeo las cuales son requeridas únicamente, incluso a nivel país, para el laboratorio de diagnóstico veterinario del SENACSA.

Es importante mencionar que estas adquisiciones se estarían efectuando en algunos casos luego de varios años de las últimas compras realizadas, que en algunos casos incluso nos obliga a realizar los **ajustes correctivos de precios históricos por variaciones de tiempo** usando los IPC históricos del BCP y la fórmula establecida en la Resolución DNCP N° 454/2024.

Cabe destacar que nuestro objetivo principal como Institución, es fortalecer, asegurar y garantizar la competitividad de los laboratorios del SENACSA, en el diagnóstico para la sanidad animal, con la finalidad de brindar servicios confiables y eficientes, en tiempo y forma, y al mismo tiempo garantizar la calidad e inocuidad de los productos y sub productos de origen animal, siguiendo los estándares y requisitos establecidos por los organismos nacionales e internacionales, y facilitar la exportación de los productos pecuarios hacia nuevos mercados así como hacia los mercados ya existentes.

CP. LOURDES FATIMA DIAZ CHAVEZ
Jefe Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DAMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863